

# Auxilio por Repatriación

## Anexo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A.

Síguenos en:



Más información Línea Efectiva:  
Bogotá / 601 401 0447  
Otras ciudades / 01 8000-9-19667  
o a través del #833 opción 2  
[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)



Colmena  
Seguros



**Colmena Seguros de Vida S.A.**, en adelante **Colmena**, te otorga este amparo de acuerdo con las siguientes condiciones:

### Definición de amparo

*Si falleces durante los 60 primeros días de tu estadía en el exterior, Colmena asumirá los costos del traslado del cuerpo a Colombia, hasta por el valor máximo establecido en la carátula de tu póliza para este amparo.*

*Este amparo incluye todos los costos necesarios para el traslado del cuerpo, tales como Tanatropaxia, Embalaje y fletes que sean requeridos para este.*

*En caso de que otra persona realice el traslado por su cuenta, Colmena reembolsará hasta el monto indicado en la carátula de tu póliza.*

### ¿Cuáles son los documentos sugeridos para el trámite de una solicitud de indemnización?

Para que **Colmena** pague la suma de dinero asegurada, tus beneficiarios deben demostrar la ocurrencia del siniestro. Para ello, recomendamos presentar los documentos que están en la siguiente lista:

- Formato solicitud de indemnización, el cual podrá ser descargado del portal web [www.colmenaseguros.com/seguros-personas/](http://www.colmenaseguros.com/seguros-personas/) en la sección Trámites.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía del asegurado y de los beneficiarios.
- Registro civil de Defunción.
- Facturas de los gastos de repatriación en la que se identifique la persona que realizó el pago.
- Formato Inscripción de Cuenta para Pago de Indemnización de Seguros de Personas.

**Colmena** podrá pedir documentos adicionales, en caso de que los aportados no sean suficientes para el pago de tu seguro.

### Nota

El presente anexo se otorga mediante convenio expreso que constará en el cuadro de aparos de la póliza.

Todas las demás estipulaciones y condiciones generales de la póliza a la que está asociada este amparo adicional, se aplicarán a este anexo.

Si después de terminado el anexo, Colmena llegara a recibir cualquier prima, no significará que la cobertura ha sido restablecida y, por lo tanto, la obligación de Colmena se limitará a la devolución de dichas primas.